



ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-CT-061

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 08 / 2020

RESPONSABLES: Todas las dependencias

Sabanalarga, Casanare, **24 de julio de 2026**

Ingeniera:

MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES,

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Ref.: Designación de Supervisión Contrato No. 110.2009.194.2026

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito DESIGNAR la supervisión del contrato de interventoría No. **110.2009.194.2026**, suscrito entre el municipio y **INBARDI S.A.S.**, identificado con NIT No. 901833328-3, representado legalmente por JOSE ALEJANDRO BARRERA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020811747 de Bogotá, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, el cual tiene un plazo de ejecución de **CUATRO (4) MESES**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,


CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal


Aprobó: KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaría General y de Gobierno


Revisó: JAIME IVÁN GONZALEZ SOLARTE
Cargo: Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno